AYUNTAMIENTO DE AJOFRIN (TOLEDO)

"ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE AJOFRIN EN PLENO DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021"

MANUEL DELGADO PÉREZ, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE AJOFRIN (TOLEDO),

CERTIFICO: Que según resulta de los antecedentes obrantes en esta secretaría de mi cargo, el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada por el pleno de esta corporación el día 25 de noviembre de dos mil veintiuno, sin perjuicio de las rectificaciones o modificaciones de forma que pudiera sufrir su redacción al momento de la aprobación definitiva del acta, es del tenor literal que sigue:

ASISTENTES

PRESIDENTE.-

Dª MARIA ISABEL ALGUACIL DE LA PEÑA	PSOE

CONCEJALES

D. JAVIER RODRÍGUEZ SÁNTOS	PSOE
D. IVAN ROJAS MARÍN	PSOE
Dª GLORIA RUIZ PASTOR	PSOE
Dª MARÍA VANESA SANTOS RODRÍGUEZ	PSOE
Dª MARINA MOLERO DE ÁVILA GARCÍA OCHOA	PSOE
Dª SUSANA CAÑO SANTIAGO	PP
Dª SILVIA GIL SANTOS	PP
D. MARIO ESTEBAN RODRÍGUEZ GARCÍA-CALVO	PP
No asisten con excusa	
D. MANUEL MARTÍN LÓPEZ	PSOE
D. JOSE CARLOS MOLERO LEGANÉS	PP

SECRETARIO

D.MANUEL DELGADO PEREZ, Titular del Ayuntamiento.

En el Salón de Actos del Ayuntamiento de Ajofrín, siendo las 19:00 horas del día 25 de noviembre de dos mil veintiuno, previa convocatoria al efecto se reúnen los Sres. al margen relacionados, al objeto de celebrar Sesión Extrordinaria del Ayuntamiento en Pleno, para la que habían sido previa y legalmente convocados, Presidiendo la Sra. Alcaldesa-Presidente, actuando como Secretario el que suscribe, procediendo a continuación la Presidencia, una vez advertido que se está grabando la Sesión a abrir el Acto con el siguiente

ORDEN DEL DIA

ASUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA "MANIFIESTO DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER" Y ACUERDOS QUE SE DERIVEN.-

La Presidencia inicia el acto agradeciendo que el Salón de Plenos se encuentre repleto de personas a las que da la bienvenida, hace referencia a las actividades desarrolladas a lo largo de la semana entre las que se encuentra la participación importante de gente joven con la entrega de lemas que se va a utilizar y difundir en el municipio para concienciar sobre este tema que existe y que es necesario que desaparezca.

Seguidamente toma la palabra Dª Mª Vanesa Santos Rodríguez quien comienza haciendo mención a la adhesión realizada a la campaña de Atresmedia y mutua madrileña para darle más voz a las actividades desarrolladas en nuestro municipio para ello el requisito que se pedía era el de adquirir cinco compromisos, si bien tenemos muchos más los va a enumerar entre los que se encuentra, la aprobación del texto que procede a leer a continuación:

Punto 1.- Este es un municipio que contra el maltrato a las mujeres tiene tolerancia 0. Se protegerá a las víctimas y se colaborará a perseguir a los maltratadores con la Justicia y la Policía. Y se realizaran todos los esfuerzos que pueda realizar este Ayuntamiento para evitar que en este municipio se produzca ningún maltrato a las mujeres.

Punto 2.- Producir o instalar al menor una señal del municipio contra el maltrato tolerancia 0 que se situarán en las entradas del pueblo o en zonas visibles las tenemos en el pleno solo falta colocarlas. Los siguientes es escribir señales en algunos pasos de peatones para ello se organizó el concurso de frases contra la violencia de género que ha tenido una participación bastante importante de adolescentes y preadolescentes que se han implicado en este tema. Continúa con los puntos comprometidos indicando, en el caso de que se produzca una víctima mortal por maltrato este Ayuntamiento decretará luto oficial y promoverá una concentración popular de repulsa en la puerta del Ayuntamiento o en un lugar céntrico. Este Ayuntamiento realizará un programa de ayuda laboral a las victimas de violencia de género. Señala Dª Mª Vanessa que este punto ya se viene realizando a través de los planes de empleo en las convocatorias de puestos de trabajo que se realizan por el Ayuntamiento. En el caso de que el municipio tenga un centro de atención primaria este Ayuntamiento se asegurará de que los Sanitarios tengan una formación adecuada y un protocolo de atención a las víctimas de violencia de género. Otras acciones que se lleven a cabo, entre otras señala que en este municipio se participa en muchas actividades y campañas del instituto de la mujer de Castilla-La Mancha, se acaba de poner en marcha el plan corresponsables, se promueven talleres de educación y el resto se realiza dentro de las actividades del pacto de Estado del Gobierno contra la violencia de género y estos eran los requisitos que pedían para adherirnos a la campaña. La campaña en sí significa que Atresmedia dispone de un mapa virtual de los municipios que participan en dicha campaña y cuando se ponga el nombre de nuestro municipio aparecerá la señal de municipio libre de violencias machistas y esto es lo que forma parte de la campaña.

Seguidamente Dª Marina Molero de Ávila informa sobre las actividades desarrolladas en este mes al respecto entre las que se encuentra el concurso de frases contra la violencia de género que ha tenido una gran aceptación y participación. Hace mención a que se encuentran en el Pleno los ganadores procediéndose a leer las frases ganadoras así como a hacer acto de entrega del premio correspondiente, significando que dichas frases serán objeto de plasmación como lema y señales en pasos de peatones. Seguidamente procede a dar conocimiento también de las frases más significativas que si bien no han sido objeto de premio son muy importantes e interesantes entre las que se encuentran no te dejes exprimir, amar inmenso gotas iguales, se libre vive sin condiciones, los maltratadores deberían tener otras esposas, amar nunca significó maltratar. Concluye con un aplauso de todos los presentes por el compromiso de todos los participantes.

A continuación se proyecta un vídeo del instituto de la Mujer que induce a una importante reflexión sobre el tema tratado. Seguidamente se pone a disposición de los presentes la posibilidad de tomar la palabra o intervenir, situación que no se produce.

Dª Mª Vanesa Santos, toma la palabra para leer un escrito de alguien del público que ha mandado hoy para su lectura: A golpes ganaste mi silencio. A golpes me hiciste callar. A golpes me lo quitaste todo. A golpes perdí la confianza. A golpes perdí estabilidad emocional. Los golpes marcaron el pasado. Los golpes me ayudaron a ser fuerte en el presente y a serlo en el futuro. Golpe tras golpe simplemente por decir no con tus golpes tapaste tus vacíos y me dejaste heridas, heridas que no se ven pero siempre se siente, como tapar los grandes moratones invisibles a los ojos, eso nunca desaparece. La primera y la última nos queremos vivas. Se produce un aplauso de los presentes una vez concluido la lectura del escrito.

A continuación Dª Mª Vanesa Santos procede a leer el manifiesto siguiente:

"MANIFIESTO DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Finalizando el año 2021, nos encontramos en una situación igual o peor que en años anteriores en lo referente a violencia machista. Tras sufrir una crisis sanitaria global como consecuencia de la pandemia ocasionada por la COVID-19. Una crisis sanitaria global, con implicaciones en el ámbito social, económico y jurisdiccional, durante la cual la Organización de Naciones Unidas alertó del alarmante crecimiento de violencia contra mujeres y niñas e instó a los Estados a poner en práctica todas las medidas necesarias para garantizar la prevención y la protección contra la violencia de género en el marco de la pandemia.
La violencia machista existe como tal, aunque, tristemente encontramos personas que nieguen su existencia. La violencia machista hace referencia a todas aquellas acciones que contribuyen al daño sistemático de la dignidad, la estima e integridad física y mental de las mujeres, niñas y personas con una identidad de género o sexualidad distinta a la normativa. Es la manifestación más extrema de la desigualdad entre hombres y mujeres y no desaparecerá mientras no

se consiga la igualdad real y efectiva entre ambos sexos. Hay muchas formas de violencia machista y que no todas las personas son capaces de diferenciar, y algunas no denuncian por su desconocimiento:

Violencia física: cualquier acto de fuerza contra el cuerpo de la mujer.

Violencia psicológica: cualquier conducta verbal o no verbal, que produzca desvalorización o sufrimiento a la mujer.

Violencia sexual y abusos sexuales: cualquier acto de naturaleza sexual forzada por el agresor y no consentida por la mujer.

Acoso sexual: conductas consistentes en la solicitud de favores de naturaleza sexual, para sí o para una tercera persona.

Trata de mujeres y niñas con fines de explotación: captación, transporte, traslado, acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza, uso de la fuerza, con fines de explotación.

Violencia económica: privación intencionada de recursos para el bienestar físico y económico de la mujer y sus hij@s.

Así que no es cierto que:

Cuando una mujer dice "no" quiere decir sí.

Sucede en familias de bajos ingresos y etnias.

El hombre maltrata porque es un enfermo o un loco.

Maltratan porque pierden el control.

En 2020 en España fueron asesinadas 46 mujeres, y 3 niñ@s, 26 hij@s huérfanos.

En 2021 en España han sido asesinadas 37 mujeres, 5 niñ@s, 24 huérfanos.

1118 mujeres asesinadas desde el 1 de enero 2003.

44 niñ@s asesinados desde el 1 de enero de 2013.

Son cifras para no mirar hacia otro lado, para que tod@s junt@s alcemos de una vez por todas la voz y caminemos en la misma dirección.

A pesar de los grandes avances que estamos realizando como país –referente internacional en la lucha contra la violencia de género–, la violencia contra las mujeres y sus hijos e hijas sigue asolando nuestra realidad, consecuencia de una discriminación sistémica e histórica que para su eliminación necesita del compromiso inapelable de todas las instituciones públicas y de la sociedad en su conjunto.

En nuestro país, durante el año 2021, la violencia de género en el ámbito de la pareja o expareja se ha cobrado la vida de 37 mujeres y de cinco niños y niñas y ha dejado a 24 niñas y niños huérfanos por el asesinato de sus madres.

La Macroencuesta de Violencia contra la Mujer del año 2019 avanzaba un diagnóstico y unos datos que definen los retos que debemos abordar como Gobierno: una de cada dos mujeres residentes en España (57,3 %) de 16 o más años ha sufrido algún tipo de violencia machista a lo largo de su vida. Sólo el 21,7 % de las mujeres que han sufrido violencia física, sexual, emocional o que han sentido miedo de alguna pareja, actual o pasada, lo ha denunciado. Y el 66,9 % de las mujeres que han vivido violencia machista no ha buscado ayuda formal tras lo sucedido.

Continúa leyendo el manifiesto D. Javier Rodríguez Santos. *Por último, esta encuesta pone de relieve que la socialización de género y los patrones machistas en la sociedad, además de ser el contexto de la violencia, dificultan que las mujeres hablen de la violencia y busquen ayuda. Los motivos por los que las mujeres viven la violencia en silencio, entre los que destacan, según el estudio, la vergüenza, el miedo a no ser creída y la*

infravaloración de la violencia, no son factores personales, sino, en su mayor parte, culturales y sociales, lo que nos conmina a trabajar sobre ellos.

También, otras formas de violencia machista relacionadas con los derechos sexuales y reproductivos, como la explotación sexual, la trata de mujeres y niñas, el matrimonio forzado, la mutilación genital femenina, o la violencia online, están presentes en nuestra sociedad y reclaman una actuación inmediata.

Para vencer ese sistema patriarcal en el que estamos cómodamente instalados y que apenas nos damos cuenta, Es fundamental perseverar en una educación en valores de igualdad, y respeto, porque mientras haya una sola mujer asesinada por el mero hecho de ser mujer, hemos de seguir poniendo todos los medios a nuestro alcance para evitarlo y examinar en que estamos fallando en esta lucha.

Nos situamos ante una realidad innegable que nos interpela a todos y todas, a los gobiernos, las instituciones, el movimiento asociativo y a la sociedad en general, obligándonos a una acción decidida en pro de la erradicación de la violencia contra las mujeres y de las actitudes sociales que la toleran, la justifican o incluso la banalizan. Es preciso intensificar los esfuerzos para combatir el machismo y condenar socialmente todas las actitudes, prácticas y conductas que consienten y reproducen las violencias machistas.

Debemos seguir sumando esfuerzos para erradicar esta violencia machista que pasea por casas y rincones, hay que seguir luchando por las que han perdido la voz, por las que viven y sobre todo por las que conviven un día tras otro con la violencia machista, y no se atreven a dar el paso necesario.

Es por ello por lo que debemos seguir insistiendo en campañas de prevención, informando y previniendo desde todos los ámbitos de la sociedad: desde d la familia, educando en igualdad, desde los colegios, coeducación real, desde el trabajo y desde los poderes políticos.

Por todo ello:

Suscribimos este manifiesto, en el que dejamos constancia de nuestro compromiso social con esta lucha.

Que juntos nos comprometemos a no mirar hacia otro lado, a promover el cambio social, y no ser cómplices con el silencio.

Como administración pública local este ayuntamiento reconoce que la lucha contra la violencia machista es una política central en la consecución de un país más justo, libre e igualitario, y envía un mensaje de reconocimiento y homenaje a todas las mujeres, niñas y niños víctimas de la violencia machista que ya no están entre nosotros y nosotras.

Una vez finalizada las intervenciones se procede a la votación del manifiesto presentado siendo aprobado por unanimidad de todos los asistentes, así como los 5 compromisos adquiridos al inicio.

Seguidamente la Presidencia reiterando el agradecimiento por la presencia de todos así como por la participación en todas las actividades desarrolladas propone en homenaje a todas las víctimas y en la puerta del Ayuntamiento proceder a realizar un minuto de silencio, situación que se produce.

Y no siendo otro el objeto de la presente, de Orden de la Presidencia, se levantó la Sesión siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual como Secretario Certifico".

Y para que conste, extiendo la presente certificación, que consta de cuatro hojas, de orden y con el visto bueno de la Alcaldía-Presidencia, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1.986, en Ajofrín (Toledo), a veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno.

Vº Bº La Alcaldesa	El Secretario
03863145L MARIA ISABEL ALGUACIL (R: P4500100E) Firmado digitalmente por 03863145L MARIA ISABEL ALGUACIL (R: P4500100E)	DELGADO PEREZ MANUEL - 03799081X Firmado digitalmente por DELGADO PEREZ MANUEL - 03799081X
Fdo.: Mª Isabel Alguacil de la Peña	Manuel Delgado Pérez